

# VINDONNUS

---

REVISTA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LENA

---

*Revista de padremuñu cultural de Llena*

La toponimia de los túneles del Payares. Los nombres del trazado en la memoria de los ferroviarios | Estaciones de ferrocarril en la rampa de Pajares (I): las estaciones fundacionales (1872-1884) | Dos ferrocarriles mineros en el concejo de Lena: Hulleras del Naredo y Antracitas de Carraluz | La revolución de octubre de 1934 en Lena. Revisión cronológica del combate a partir de la prensa histórica | Santa Cristina de Lena vista por Jovellanos | Estudio heráldico y genealógico de la Casa Lorenzo de Lena (siglos XVI-XVIII) | Notas sobre la parroquia de Congostinas. Síntesis histórica en torno a los templos y retablos

NA COREXA. MEMORIAS DE UN FERROVIARIO. NOTAS AUTOBIOGRÁFICAS DE FRANCISCO MONTERO ÁLVAREZ | HISTORIA UNIVERSAL DE CASORVÍA Y EL FERROCARRIL | MANUEL PILARES UN HOMBRE DE CARÁCTER.



# ÍNDICE

---

-5- **Presentación / Entamu**

## ARTÍCULOS

---

- 6- **La toponimia de los túneles del Payares.** Los nombres del trazado en la memoria de los ferroviarios  
*Xulio Concepción Suárez*
- 28- **Estaciones de ferrocarril en la rampa de Pajares (I):** las estaciones fundacionales (1872-1884)  
*José María Flores Suárez*
- 42- **Dos ferrocarriles mineros en el concejo de Lena:** Hulleras del Naredo y Antracitas de Carraluz  
*Guillermo Bas Ordóñez*
- 54- **La revolución de octubre de 1934 en Lena.** Revisión cronológica del combate a partir de la prensa histórica  
*José Antonio Vega Álvarez*
- 72- **Santa Cristina de Lena vista por Jovellanos**  
*Ernesto Burgos Fernández*
- 86- **Estudio heráldico y genealógico de la Casa Lorenzo de Lena (siglos XVI-XVIII)**  
*Gil Castañón-Bernardo de Quirós y Esgueva*
- 100- **Notas sobre la parroquia de Congostinas.** Síntesis histórica en torno a los templos y retablos  
*Juan González Pola*

## NA COREXA

---

- 116- **Memorias de un ferroviario.** Notas autobiográficas de Francisco Montero Álvarez  
*Luis Simón Albalá Álvarez*
- 126- **Historia universal de Casorvía y el ferrocarril**  
*Rufino Ceferino Vallejo Castañón. Xulio Concepción Suárez*
- 134- **Manuel Pilares: un hombre de carácter**  
*José Fernández Fernández*
- 140- **LA ASOCIACIÓN**

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: Un tren Estrella Costa Verde atraviesa Casorvía durante una nevada, en 2005. (Héctor Torre Fernández)

---

Colaboran:



Conceyu  
Llena





# NOTAS SOBRE LA PARROQUIA DE CONGOSTINAS

Síntesis histórica en torno a los templos y retablos

Juan González Pola

*Doctor en filosofía*

Catedrático de Enseñanza Secundaria jubilado



PALABRAS CLAVE: historia parroquial, Congostinas, Lijinares, retablo, Convento de San Francisco (Oviedo)

KEYWORDS: parish history, Congostinas, Lijinares, altarpiece, Convent of San Francisco (Oviedo)

## RESUMEN

Desde las primeras menciones medievales hasta la actualidad se han sucedido diversos templos en la parroquia de Congostinas: dos en Lijinares (la desaparecida iglesia de San Mamés y la actual capilla de los Remedios) y tres en Congostinas (la primitiva capilla de San Andrés, la iglesia vieja de Santa María y la actual iglesia parroquial). Este estudio pretende dilucidar su intrincada historia a partir de los documentos, comprobando y enriqueciendo la borrosa memoria oral y toponímica sobre la existencia de una vieja iglesia destruida por un argayo. Este trabajo aporta también nuevos datos sobre la adquisición, traslado e instalación de una obra artística notable del barroco asturiano, conservada en Congostinas: el retablo mayor, procedente del desaparecido Convento de San Francisco de Oviedo.

## ABSTRACT

From the first medieval mentions to the present day, there have been various temples in the parish of Congostinas: two in Lijinares (the disappeared church of San Mamés and the present chapel of Los Remedios) and three in Congostinas (the primitive chapel of San Andrés, the old church of Santa María and the present parish church). This study aims to elucidate its intricate history from the documents, verifying and enriching the blurred oral and toponymic memory about the existence of an old church destroyed by a landslide. This work also provides new data on the acquisition, transfer and installation of a notable Asturian Baroque artistic work, preserved in Congostinas: the main altarpiece, from the demolished Convent of San Francisco, in Oviedo.

# 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Las primeras menciones a un templo cristiano en el entorno de Congostinas se remontan al siglo XI. Desde entonces se han sucedido diversos edificios –parroquiales y ermitas–, situados en distintas ubicaciones y con diferentes advocaciones. De ello da cuenta la tradición oral y toponímica, pero dichas informaciones no se habían contrastado, hasta ahora, con las fuentes documentales. El objetivo de este trabajo es, pues, elaborar una síntesis histórica que permita dilucidar algunas incertidumbres en torno al intrincado pasado de la iglesia de Congostinas (la nueva y la vieja) y de otras ermitas relacionadas (Linares, San Andrés), algunas ya desaparecidas. Además, se pretende documentar la fabricación, traslado e instalación de una obra artística de primer nivel del barroco asturiano: el retablo mayor, procedente del desaparecido Convento de San Francisco de Oviedo.

Esta labor no resulta sencilla, por un lado, por el laconismo y escasez de los documentos medievales y, por otro, porque los libros de fábrica parroquiales son recientes.<sup>2</sup> Así pues, las principales fuentes de información manejadas proceden del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo (en adelante, AHDO), del Archivo de la Catedral de Oviedo (ACO) y del fondo de protocolos notariales del Archivo Histórico de Asturias (AHA), además de otras fuentes bibliográficas auxiliares. De todos los documentos consultados destaca por su importancia la escritura notarial de 1829 –encabezada por Vicente Cachero–, cuyo contenido entrelaza las etapas anteriores con las nuevas que se sucedieron en torno a la parroquial y retablo de Congostinas, esclareciendo unas y otras como causas y efectos entre sí necesariamente concatenados.



<sup>1</sup> **Nota del Editor:** El presente trabajo deriva de un estudio inédito elaborado por el autor en el año 2005. Se ha procurado respetar lo máximo posible del manuscrito original, tanto de su estructura como de su contenido. No obstante, ha sido preciso realizar una serie de correcciones y adaptaciones por parte del equipo editorial y de revisores externos para satisfacer los requisitos exigidos a los artículos de investigación. En dicho manuscrito el autor refiere que esta síntesis histórica es resultado de una investigación genealógica más amplia, puesto que una de las ramas maternas (la de su bisabuelo Vicente Cachero) era oriunda de Congostinas. En cuanto a la toponimia se ha mantenido la voz Linares, empleada en el manuscrito original, en lugar de Linares, que determina la toponimia oficial vigente.

<sup>2</sup> De la parroquia de Congostinas se conservan libros de bautismos desde 1616; libros de matrimonios desde 1620 y libros de defunciones desde 1663. El libro de fábrica data de 1893, por lo que, tristemente, no es posible documentar a través de este medio la historia más antigua de los edificios parroquiales. Cfr. José M<sup>a</sup> Martí Bonet (dir.). *Guía de los Archivos de la Iglesia en España*. (Barcelona: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 2001), p.580..





## 2. LAS ERMITAS

### 2.1. LINARES

En el *Liber testamentorum* de la catedral de Oviedo, fechado en la era del 1-V-1036 (año 998 según el calendario actual), el rey Fernando I, en la serie de iglesias por él donadas a la catedral, sitas en el entorno del río de Fierros, ya se menciona la iglesia de San Mamés de Linares junto con otras sufragáneas del monasterio de Parana.<sup>3</sup> Sin embargo, en la relación de parroquias asturianas inventariadas por primera vez en 1385, no figura la de Linares, pero sí la de Congostinas, dando a entender que, en la demarcación parroquial de la diócesis llevada a cabo en los siglos XI y XII, Linares quedaba incluida en la de Congostinas.

Ocho siglos más tarde, en 1829, se reconstruye otra vez en Linares –quizás sobre el mismo solar que ocupara la de San Mamés– la actual ermita dedicada a la veneración de la Virgen de los Remedios.<sup>4</sup>

Entre los hechos y detalles escritos que se conservan es digna de destacar la gran condescendencia que los vecinos de Congostinas tuvieron siempre con sus cofeligreses de Linares. La primera señal de este aprecio fue el construir la iglesia vieja en un sitio intermedio entre Linares y Congostinas, facilitándoles los cultos parroquiales, sobre todo en los períodos más difíciles del invierno. La segunda atención con ellos fue liberarles del pesado acarreo de los materiales de la iglesia vieja para construir la actual, arrastres que hicieron exclusivamente los vecinos de Congostinas. La tercera muestra de favor fue concederles llevar y acarrear piedras, maderas y tejas de la iglesia vieja para levantar ellos en Linares su ermita, ayudándoles, incluso, con los fondos de la parroquial, si fuere necesario, porque la nueva parroquial les quedaba ahora más lejos para cumplir con sus cultos y devociones particulares.<sup>5</sup>

3 «In nomine Dei omnipotentis..., Ego Fredenandus rex et Santia regina facimus hanc (Karta) testamenti sedi Ovetensi...Super hec omnia damus..., et super rivulum de Ferros, monasterium Sancte Marie de Parana..., id est, cum ecclesia **Sancti Andree** cum suis adiacentiis et ecclesiam **Sancti Mametis de Linares** cum suis adiacentiis... et ecclesiam Sancti Salvatoris de Olles [= Güe[[es], et similiter et villa que dicitur Frexeneto [= Fresneo]...». ACO, *Liber Testamentorum*, era 1-V-1036, f.60vA. En: AA.VV. *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis* [facsimil y obra de estudio]. (Barcelona: Moleiro Editor, 1995), p.562.

El prado de S. Mamés en Linares confirma la existencia de dicha ermita construida en él o que simplemente le pertenecía. Sin embargo, las suposiciones que Marcos G. Martínez refiere sobre el origen vasco de S. Mamés tienen escaso fundamento de verosimilitud. Vid. Marcos G. Martínez Martínez, «El Monasterio de Santa María de Parana», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, Año nº8, Nº23 (1954), p. 422.

4 El titular de esta ermita –la Virgen de los Remedios– quizá se deba a que en la iglesia vieja de Congostinas hubiera un altar colateral u hornacina en el mayor, dedicado a esta devoción mariana que los de Linares quisieron conservar como grato recuerdo de la parroquial derruida. En la parte superior del diminuto arco de medio punto de la ventana abierta en la pared-este de la ermita parecen conservarse restos de una inscripción antigua que bien merece investigar. Cfr. Francisco Monje Calleja, *A la búsqueda del prerrománico olvidado, t.II* (Oviedo, Asociación Asturiana de Periodistas y Escritores de Turismo, 2000), p. 467.

5 Documento sobre la reconstrucción de la iglesia de Congostinas (reproducido en la nota 22), en: AHA. Protocolos notariales; distrito de Lena. Escribanía de Pedro Antonio de Haza Muñiz, 1829.

Otro testimonio de la existencia de esta senda de la iglesia vieja consta en la compra del prado de La Caleyá, que linda, por la parte de arriba, con la Senda de la Yglesia Vieja: «En Pola de Lena, a 15-XII-1850, ...Ramona García Pulgar...vecina de Muñón, ...vende a Vicente Cachero, vecino de Congostinas, ...el prado de La Caleyá..., que linda, de abajo, camino; de arriba, **senda de la Yglesia vieja**...y del otro lado, hacienda de la Colegiata de Arbas...». AHA. Protocolos notariales; distrito de Lena. Escribanía de Pedro Antonio de Haza Muñiz, 1850, f. 222.



■ **Figura 3.**  
*Capilla de los Remedios, Linares.*

■ **Figura 4.**  
*Aldea de Linares.*  
*(Fotografías 4 y 5: Xulio Concepción)*

## 2.2. SAN ANDRÉS

La primera vez que se cita la iglesia de San Andrés es en el mencionado *Liber testamentorum*, de la era 1036, sufragánea –como la de Linares– de la abadía de Parana (aunque no debe confundirse con la capilla de Santandrés de Parana, que fue destruida en los años 80). «Sancti Mametis de Linares cum suis adiacentiis».<sup>6</sup> No tenemos más referencias medievales y, de hecho, apenas encontramos alusiones hasta 1663, cuando por fin hallamos un instrumento de especial valor informativo. Se trata del extenso y detallado testamento del canónigo de Arbas, Andrés González (natural y vecino de Congostinas),<sup>7</sup> en el que dice que «es su voluntad se fabrique y levante una ermita biexa [por la antigüedad del edificio], que dicen de San **Andrés**, que está abaxo

de la dicha iglesia [parroquial], xunto al dicho lugar [de Congostinas]».<sup>8</sup> Ambos documentos, aunque distanciados cronológicamente seis siglos, parecen referirse a la misma iglesia, cuya ubicación podría coincidir con la actual parroquial, como se expondrá más adelante.

En efecto, el susodicho canónigo, Andrés González –gran prestamista y, además, rico en bienes raíces–, mandó en su testamento fundar una capellanía colativa en Congostinas, dotándola con abundantes recursos económicos. Así pues, para la congrua del capellán consignó 50 ducados anuales (=550 reales), que eran los réditos de 1.000 ducados (=11.000 reales) de capital que tenía prestado en diferentes censos a personas o instituciones (todos ellos garantizados con las respectivas hipotecas cargadas sobre bienes raíces de los prestatarios).<sup>9</sup> Nombró como principal patrono de esta capellanía a Toribio del Pulgar (su sobrino y principal heredero, vecino de Congostinas),<sup>10</sup> y planteó varias posibilidades para su ubicación, todas ellas en torno a la iglesia parroquial vieja:<sup>11</sup>

- Primeramente, pretendía que se construyese una capilla adosada a la parroquial vieja y dedicada a su patrono, San Andrés, en cuyo altar se debía celebrar perpetuamente una misa todos los viernes del año, según quedaba dispuesto en su testamento.
- Si no se le permitía construir esta capilla, señalaba –como segunda opción– el altar colateral de la iglesia vieja donde se debía poner la imagen de San Andrés que él había comprado y celebrar en él las misas anuales que dejaba dispuestas y pagadas en su testamento.
- Si los vecinos no permitían ninguna de las dos opciones anteriores, manda se reconstruya la ermita vieja –que se dice de San Andrés–, situada abaxo de la parroquial y junto al lugar de Congostinas.

Pocos años después, en 1669, el Licenciado Álvaro González del Pulgar (familiar del patrono de la capellanía) firma en Espineo como testigo y capellán de la capilla de San Andrés de Congostinas (quizás el primero después

6 Véase texto de la nota 3.

7 El clérigo Andrés González aparece citado en varias ocasiones en el Libro de Casados de Congostinas: en 1620, con licencia del párroco, veló el matrimonio de Juan González, de Nembra, y Antonia Álvarez, de Congostinas (1-IX-1620, f. 89.); en 1649, sustituye en varias ocasiones al que entonces era cura de Congostinas, Pedro Castañón Argüelles (11-I-1649, fs. 82-85); en 1662, aparece como escusador del entonces párroco de Congostinas, Pedro Suárez Balsera, y casa a Bartolomé Mallada e Inés Díez (23-III-1662).

8 AHA. Protocolo del escribano Toribio González Quirós, 26-X-1663. *Testamento de Andrés González*.

9 «Y para dotación y renta del capellán que fuere de dicha capilla y para que cumpla con las condiciones arriba referidas y servio...confirmó para dicho efeto los 1.000 ducados...de zensos de los mexor parados que por el otorgante se allaren que no están dados a otra persona, que...rentan 50 ducados en cada un año, los dos primeros años, si se levantara la dicha ermita, se aya de gastar la renta en la refiziión y ornamentos de ella, si fuere necesario [sic]». *Ibíd.*

10 Además, determinan que los sucesivos capellanes fueran elegidos entre los descendientes del linaje familiar hasta el cuarto grado o, incluso, en los demás grados de consanguinidad, si no hubiera clérigo más cercano dentro de la familia. *Ibíd.*

11 «En nombre de Dios. Amén. En el lugar de Xomezana la Zimera, a 26-X-1663, ante mí, escribano, y testigos, pareció el Ldo. Andrés González, presbítero y vecino de Congostinas..., y dixo: que...a servicio de Dios...y aumento del culto divino..., tiene voluntad de fundar en la Yglesia parroquial de Sta. María de Congostinas, donde es feligrés, una capilla y capellanía colativa...; y si no se yciere la dicha capilla, nombra el altar colateral de la dicha yglesia y manda pasen a él el glorioso S. Andrés que el otorgante traxo allí dicha ymaxen a su costa, y porque los vecinos den el consenso y licencia, dexa a la fábrica de dicha yglesia 20 ducados (= 220 reales) de un censo que le debe Diego del Fueyo, de que a de pagar un ducado de réditos a la dicha fábrica de dicha yglesia; y si los dichos vecinos no quisieren dar el dicho censo para que se aga dicha capilla en el altar colateral, dize es su voluntad se fabrique y levante una ermita biexa, que dizen de San. Andrés, que está abaxo de la dicha yglesia xunto al dicho lugar, y que se le dé de renta dicho ducado arriba dicho y que se trayga a ella la dcha ymaxen de S. Andrés...; y si se fundare dicha capilla en el altar colateral y los vecinos vinieren en ello...manda se compre amito, alba y zingulo y casulla, estola, manípulo, ara y corporales y un misal; y si no se conformaren en esta manera, y si se compusiese la ermita de abaxo, se compre todo lo nezesario a costa de la renta [sic]». AHA. Protocolos notariales; distrito de Lena. Escribanía de Pedro Antonio de Haza Muñiz, 1663.



del fundador) en la cesión de un censo de Francisco de Lozana Valdés, párroco de Xomezana,<sup>12</sup> por lo que cabe pensar que dicha capilla ya se había erigido. La capellanía permaneció en vigor al menos hasta 1827, ya que aún entonces se seguían cobrando algunos de los censos con cuyas rentas se mantenía al capellán.<sup>13</sup>

No se ha podido documentar el estado en que se encontraba este edificio a comienzos del XIX, pero debió rehabilitarse o, al menos, ad decentarse, para acoger el culto tras el *arguexu* que en 1829 destruyó la que era entonces iglesia parroquial. Este mismo emplazamiento y ermita fueron aprovechados en 1900 para reconvertirlos –ampliándolos– en la actual parroquial, ubicada definitivamente en el mismo solar que se había elegido nueve siglos atrás para construir la primitiva iglesia de San Andrés.

### 3. LA IGLESIA PARROQUIAL DE CONGOSTINAS

#### 3.1. LA PARROQUIAL VIEJA

La iglesia parroquial de Congostinas no mantuvo de titulares a ninguno de los patronos mencionados en el siglo XI –ni San Mamés ni San Andrés–, sino la advocación de Santa María. Así consta en el «Libro Becerro de la catedral», fechado en 1385, donde se transcribe el primer inventario de las parroquias de la diócesis de Oviedo, elaborado por el Obispo de Oviedo, Gutierre de Toledo. Entre las parroquias del Concejo de Lena de Suso figura Santa María de Congostinas, cuyos diezmos se reparten por igual el capellán de la misma y el abad de Parana (que además tiene derecho de presentación).<sup>14</sup>

En este primer documento parroquial no se indica –ni siquiera se sugiere–, dónde estaba construida la primera iglesia de Santa María, pero el testimonio fehaciente del canónigo Andrés González manifiesta claramente que la parroquial de Congostinas había sido construida donde la tradición oral de los vecinos todavía hoy lo recuerda a través del topónimo Culalesia (‘por donde, cerca de’ la iglesia vieja), es decir, ni abajo (sobre la primitiva iglesia de San Andrés, junto a Congostinas), ni tampoco en Linares (sobre la ermita de San Mamés), sino más bien en un punto medio entre ambos lugares. El emplazamiento



■ Figura 5.

*Iglesia de Santa María de Congostinas, reconstruida en 1830 y 1900.*

de este topónimo coincide con la descripción del referido canónigo en su testamento (en el solar que está «abaxo de dicha iglesia parroquial y xunto al lugar de Congostinas»). Por otra parte, los restos de sepulturas encontrados en dicho lugar corroboran esta tesis, porque hasta la década de 1830 los fieles se enterraban en el interior e inmediaciones de las iglesias.<sup>15</sup>

Diferentes protocolos notariales, así como los libros parroquiales de Congostinas (algunos de notable antigüedad), dan noticia de los distintos párrocos que ocuparon este curato. El primer capellán del que sabemos su identidad es Pedro Suárez, referido en el inventario de 1385. Del siglo XVI conocemos el nombre sólo de algunos curas,<sup>16</sup> pero sí podemos identificar a todos ellos desde el siglo XVII gracias a los libros parroquiales.

12 Cfr. AHA. Protocolos notariales; distrito de Lena. Escribanía de Toribio González Quirós, 12-VI-1669.

13 Norberto Fernández Barbado, vecino de Piñera, estaba obligado a pagar los 5 ducados (= 55 reales) de réditos anuales de dicho censo a la capellanía de San Andrés de Congostinas. Cfr. AHA. Protocolos notariales; distrito de Lena. Escribanía de Pedro Antonio de Haza Muñiz, 23-V-1827, f. 94-95.

14 «Sta. María de Congostinas húsela a presentar el Abbad de Parana. Es agora capellán della Pedro Suárez. Los diezmos desta yglesia pártense en esta manera: la mitad lieva el dcho abbad, la otra mitad el capellán. Paga de procuración quinze mrvs». ACO, Libro Becerro, 1385-1386, f. 336 r. *Vid. et.* Ludivina Álvarez Fernández, «Santa María de Parana. ¿Monasterio o abadía?», *Vindonnus. Revista de patrimonio cultural de Lena*, nº1 (2017), p.101.

15 El Gobierno de la Nación prohibió esta práctica plurisecular, obligando a situar los cementerios fuera de la iglesia y, a ser posible, alejados de los núcleos urbanos para evitar «pestes» que pudieran originarse de los enterramientos cercanos.

16 En 1534 es capellán de Congostinas Alonso de Güelles, quien vende la mitad del prado de San Pelayo a Juan de Campomanes. Cfr. Archivo particular, procolo del escribano Alonso Álvarez de Carraluz, 15-III-1534. En 1599 era cura de Congostinas Juan de Balbona, que firma como testigo en el testamento de Alonso Díez. Cfr. Protocolo de Fabián González de Lena, 24-VII-1599.

Ciertamente, la presencia de un párroco residente en Congostinas fue constante a lo largo de varios siglos. Sin embargo, los vecinos se vieron desatendidos en 1826, cuando durante bastante tiempo se vieron obligados a bajar hasta Las Puentes para oír misa los domingos. Incluso fallecieron varios feligreses sin recibir los últimos auxilios espirituales debido a que el párroco de Fierros vivía lejos y las nieves y temporales de invierno le impedían recorrer la larga y escabrosa travesía que le separaba de Congostinas. Ante esta situación tan contraria a sus legítimas aspiraciones y aprovechando la vacante del curato de Fierros, los vecinos, reunidos como de costumbre, acordaron otorgar poder notarial a Ramón del Fueyo, su convecino, para que gestionara en el Obispado el nombramiento de un coadjutor en Fierros residente en Congostinas para que pudiese atenderlos.<sup>17</sup>

Esta solicitud no debió ser atendida en las primeras décadas siguientes porque el párroco de Las Puentes, Juan Fernández Cienfuegos, iniciaba en 1829 las obras de la parroquial de Congostinas y en 1847 todavía continuaba de párroco en Fierros.<sup>18</sup> Desconocemos en qué fecha concreta se logró la respuesta favorable,<sup>19</sup> pero sí sabemos que en 1867 era ya coadjutor de Congostinas Genaro Castañón Díaz,<sup>20</sup> a quien siguieron sus sobrinos, Genaro Fueyo Castañón (1887-1898),<sup>21</sup> y a éste, Custodio Muñiz Castañón (1900-1936), todos ellos nativos de Congostinas, quienes, sucesivamente, se preocuparon en promocionar su parroquia e iglesia hasta la guerra civil de 1936.

### 3.2. LA PARROQUIAL NUEVA

Rehacer la historia de la actual parroquia resulta más fácil, y con datos más seguros y completos, gracias a la abundante documentación conservada. En particular un amplio y detallado documento notarial del año 1829, cuyas cláusulas ofrecen suculenta información sobre el aciago



■ Figura 6.

*Genaro Castañón Díaz y las dos hermanas Carolina y Teresa Pola Cachero, de Piñera, en 1890*

17 «En el lugar de Congostinas..., a 29-I-1826, ante mí, escribano, y testigos: D. Vicente Cachero (siguen otros 28 nombres y apellidos), todos vecinos de esta hijuela..., dijeron: Que, con el motivo de hallarse distante una legua esta hijuela de la Yglesia y casa matriz Rectoral, mediando una collada alta y escabrosa que en tiempos de nieves llega ocasión de no poder transitarse, se ven estos vecinos expuestos a quedar sin misa y sin socorro de Sacramentos, como ya en algunas ocasiones quedaron sin una y otros...A esta hijuela le está perteneciente otro pueblo de cico vecinos, llamado Linares, a más altura y tierra escabrosa. Estos males se pueden remediar con que se ponga un Escusador de fija residencia en la citada hijuela, por cuenta del Sr. Cura, por cuanto tiene congrua suficiente para ello y sostenerse con toda decencia, aun pagando al citado Escusador...; y ya se halla en vacante el citado Curato, miran ocasión oportuna para exponer dichos males en el tribunal competente. Por la presente...otorgan que dan todo su poder...al citado Ramón del Fueyo, vecino de ésta..., para que, en representación de los otorgantes..., acuda a donde...deba y ponga la oportuna demanda para conseguir el Vicario-Escusador, de fija residencia en esta citada hijuela, manifestando la gran necesidad por los motivos indicados...» AHA. Protocolos notariales; distrito de Lena. Escribanía de Pedro de Haza Muñiz, 1826, f.34.

18 «En 19-III-1847, yo, el infrascripto pbro., actual párroco de S. Martín de las Puentes y arcipreste de Suso, di sepultura eclesiástica en el cementerio de Xomezana...al cadáver de D. Juan Álvarez Castañón, Cura propio de...ésta...Para que conste, lo firmo...Juan Fernández Cienfuegos». AHDO, Libro de finados de Xomezana, 1847, f. 134.

19 Los registros sacramentales (bautismos, matrimonios y defunciones) más recientes de Congostinas se abren en 1892 y en ellos los curas firman ya como ecónomos de la misma, sin alusión a ninguna hijuela. No obstante, en la portada de dichos libros aparece una nota manuscrita indicando que los registros anteriores están en Fierros. Revisada la última partida de nacimiento de un vecino de Congostinas asentado en el libro de Fierros, en 1888, dice así: «En la iglesia parroquial de Santa María de Congostinas, hijuela de San Martín de Puente de los Fierros, en Lena de Suso, provincia y Obispado de Oviedo, yo el infrascripto presbítero y coadjutor de la misma...». Por tanto, cabe suponer que la iglesia de Congostinas mantuvo alguna dependencia de la parroquia de Las Puentes seguramente hasta 1892.

20 «Su primer nombramiento es de Coadjutor de Puente de los Fierros (11-IV-1867), (B.O.O., 1867, p. 158), y como tal, durante diez años, atendía la filial de Congostinas, su pueblo natal, coincidiendo con los diez años más transcendentales y felices de su sobrino Genarín...». Ángel Garralda García. *Los mártires de Nembra*. (Avilés, 1995), p. 169.

21 «Ya son diez años de párroco entre los suyos (de Congostinas) ...hasta que tomó posesión de la misma (de Nembra) en propiedad como Párroco, don Genaro Fueyo Castañón, el 5-VIII-1899. (B. O. O., 1-9-1899, f. 267)». *Ibid.*, p.191.



fin de la parroquial vieja y la primera fase de construcción de la iglesia nueva, en la actual localización.<sup>22</sup>

Este documento, extremadamente claro, ordenado y completo, expone que la iglesia vieja fue derruida por un fuerte *arguexu* venido sobre ella. Ante tal desgracia, y siendo imposible su reconstrucción en el mismo emplazamiento, el párroco de Fierros encargado de esta hijuela solicitó y obtuvo licencia del Obispado para habilitar una capilla, sita en Congostinas y sin uso, para que se celebraran en ella los oficios parroquiales. La capilla referida se trata –cabe recordar– de la capilla de San Andrés, que en 1663 fundó el clérigo Andrés González, a su vez en el mismo lugar donde antes se hallaba la primitiva iglesia de San Andrés, mencionada por el *Liber Testamentorum* en la era del 1036.

Retomando el documento, en él el párroco y sus feligreses acordaron reparar, mejorar y adecentar dicha capilla con los fondos que tenían a su alcance, habilitándola en iglesia «por la mejor localidad que ocupa», manteniendo como titular de ella a Santa María. Los moradores de Congostinas, «sin la ayuda de los de Linares», se encargarían del acarreo hasta la citada capilla los materiales de piedra, madera y teja de la iglesia vieja y también los demás materiales de arena, cal, etc., necesarios para su «ultimación». No obstante, en las quiebras y reparaciones que en adelante se tuviesen que realizar habrían de colaborar tanto los de Linares como los de Congostinas, «según es costumbre». También

se especifica que el párroco quedaba obligado a hacer con los caudales de la iglesia –y a falta de ellos, con los suyos–, lo que faltase para concluir la iglesia nueva, ayudando a los de Linares a construir una capilla reducida donde pudieran rezar y encomendarse a Dios. Asimismo, la vereda que baja de Linares a la nueva iglesia debía mantenerse siempre «franca» para los de la referida hijuela, con sus portillas, pero sin cerrar el paso. Por su parte, el solar de la iglesia vieja quedaría a favor de la nueva que se está construyendo.

La segunda y última fase de reconstrucción y ampliación de la parroquial de Congostinas, junto con la sacristía, trastera, cementerio antiguo y la rectoral, se inició en 1901. Esta nueva obra se hizo por orden de Genaro Castañón Díaz (+ 1926), natural de Congostinas,<sup>23</sup> bajo la dirección del nuevo párroco, su sobrino Custodio Muñiz Castañón,<sup>24</sup> quien distribuyó los distintos trabajos profesionales entre las personas siguientes: Antonio Fueyo, para la cantería; Agustín Díaz, para las techumbres; Manuel Fernández, para las bóvedas; Mariano Bonín, ebanista, para el zócalo, los confesonarios y demás trabajos de carpintería; el párroco, para los retablos y altares.<sup>25</sup> Salvo insignificantes cantidades recibidas de otras personas, todos los gastos fueron costeados por Genaro Castañón Díaz, que aportó las 10.000 ptas. que supuso el importe total de la obra.<sup>26</sup>

Con estas obras de principios del siglo XX,<sup>27</sup> se ultimó y completó la parroquial de Congostinas sin introducir después más cambios en su estructura principal, salvo la

---

22 «En el lugar de las Puentes,...Lena, a 4-X-1829, ante mí, escribano, y testigos: D. Vicente Cachero, D. José García ( alias “manco” ), D. Francisco Díaz y D. Gaspar García, vecinos todos de ...Congostinas, y digeron: Que, con motivo de un fuerte argayo que ha venido sobre la yglesia de la referida hijuela y su mala situación e indecencia, el párroco, D. Juan Fernández Cienfuegos, acudiera a S.E.Y. para que le permitiese abilitar una capilla, sita en el citado lugar que se hallaba sin uso; consiguió su petición: que hiciese allí los oficios parroquiales, y que, por los fondos y medios que se hallaban a su alcance, mejorase, reparase y pusiese dicha capilla en el estado más decente que pudiese, “interim” los vecinos con el párroco no determinasen otra cosa; y reunidos todos los vecinos..., como lo tienen de costumbre, con el expresado párroco, asentaran la dicha ermita para yglesia de la misma hijuela por la mejor localidad que ocupa..., bajo las condiciones que en ésta se expresarán...:

- que todos los moradores de...Congostinas, sin la ayuda de los de Linares a quienes excluyen de esta carga, han de tener la obligación de trasladar...todos los materiales de piedra, madera, teja de la yglesia vieja a la citada capilla..., y si más acarretos de piedra, cal, barro, arena y más que se necesitase, de la misma manera hasta su ultimación; segunda: que la vereda que está en el día franca, con sus portillas, para bajar de Linares a la referida nueva yglesia, se precisa de mantener en el estado que en el día, sin que se pueda innober, cierrar ni añadir palos - estando siempre franca - para los de la referida hijuela, según lo fue siempre;
- que el solar de la yglesia vieja y sus alrededores quedan como (donados) a favor de la fábrica de la que se está construyendo;
- que conclusa...a satisfacción del ...párroco... las quiebras y reparos que en adelante se ofreciesen en ella, han de entrar a ellas los de Linares y más moradores de dicha hijuela, según y como se acostumbra y hasta ahora lo han verificado en la antigua, quedando el mismo titular que tiene de Sta. María;
- que el citado párroco...se obliga hacer con los bienes y caudales de la yglesia, y a falta de éstos con los suyos, lo que falta para acabar de concluir la citada yglesia nueva, y a construir a los de Linares una capilla reducida donde puedan rezar la bula y encomendarse a Dios quando les acomodase, siempre que ellos hagan todos los acarretos y caven el sitio...;
- de esta manera asientan unas y otras bases para inviolablemente sean observadas en todo tiempo, lugar y forma, obligando a sus moradores del día y venideros a su observancia...;
- así lo otorgaron y firmaron los que supieron...: de todo y su conocimiento doy fee».

AHA. Protocolos notariales; distrito de Lena. Escribanía de Pedro Antonio de Haza Muñiz, 1829, f. 298).

23 «El 4 de junio de 1901 se dio principio a las obras de reconstrucción de la iglesia, sacristía, trastera y cementerio, todo a la vez, por orden de D. Genaro Castañón Díaz, natural de esta parroquia de Congostinas, Catedrático del Seminario Conciliar de Oviedo, misionero Apostólico, y Director espiritual y Confesor de S. E. Y. Fray Ramón Martínez Vigil, Prelado de la Diócesis, y de las monjas Agustinas y Terciarios de Sto. Domingo en dicha Ciudad». AHDO, Libro de fábrica de Congostinas, 1901, f. 1.

24 «Custodio M. Castañón, párroco de Congostinas, comenzó a regir dicha parroquia el 20 de febrero de 1900», AHDO, Libro de fábrica de Congostinas, 1900, f. 1. Custodio fue párroco hasta 1935, año en que falleció.

25 *Ibid.*, 1901.

26 «Se gastaron dos mil duros a cuenta de D. Genaro C. D., salvo insignificantes cantidades con que se le ayudó.» *Ibid.*

27 «En la iglesia, siendo párroco D. Custodio M. C., se reconstruyó la iglesia, el 24 cementerio y se hizo nueva sacristía en el año 1900, todo al mismo tiempo». *Ibid.*



apertura del triple ventanal sobre el pórtico,<sup>28</sup> la compra de la campana grande en 1926,<sup>29</sup> la galería de la sacristía,<sup>30</sup> los arreglos puntuales y los retejos periódicos que se necesitaran para su conservación, además de las mejoras hechas en la rectoral y sus aledaños.<sup>31</sup>

■ **Figura 7.**

*Convento de San Francisco de Oviedo (ca. 1890).  
(Fotografía: Edmundo Lacazette Areces. Fototeca del  
Muséu del Pueblu d'Asturies)*

## 4. LOS RETABLOS DE SAN FRANCISCO

Los tres retablos que enriquecen el interior de la actual iglesia de Congostinas –uno preside el presbiterio y otros dos colaterales– proceden del retablo mayor del Convento de San Francisco de Oviedo. Fue adquirido por el ya citado Genaro Castañón Díaz, que había sido

promovido a canónigo en Covadonga, para su iglesia de Congostinas. Antes de abordar su compra y traslado, conviene conocer previamente su contexto y composición original.

28 «Y más tarde (de 1901) se pusieron las ventanas de sobre el pórtico» *Ibid.* Según la inscripción que se lee debajo de las mismas ventanas, éstas fueron abiertas en 1909.

29 «El día 28-XII-1926 fue facturada en Carabanchel de Madrid la nueva campana grande, que llegó a la estación de Linares el día 10 de enero de 1927. Fue consagrada por el párroco, D. Custodio, el día primero de febrero y estrenada el día de las Candelas. Costó 756 ptas., más 13 de porte, más 75 ptas. dadas al comisionista, D. Manuel García, capataz de minas, natural de esta parroquia y residente en Guardo (Palencia). Su hermano, Isidoro García, la sujetó al yugo, haciendo gratis los trabajos de carpintero y de hierro, resultando el coste total de la campana 844 ptas.» *(Ibid.)*. Durante la guerra civil de 1936, esta campana grande, rota en pedazos –como muchas otras de Asturias, entre ellas las dos grandes de Xomezana–, fue llevada como material de guerra.

30 «Después se hizo la galería de la sacristía». *Ibid.*

31 «Siendo párroco de ésta de Congostinas, D. Custodio M. C., se hizo una nueva cocina adosada a la casa por el lado que mira al poniente y se convirtió la antigua en habitación con cielo raso. Se hizo una pequeña dispensa sobre la escalera de junto al comedor; se hizo nueva distribución de habitaciones y haciendo cuatro puertas, se sacó el escombros del entresuelo, se hizo la escalera, se rompió la ventana para darle luz a ésta y también al patio en el cual se pusieron columnas para afianzar las vigas en la parte media, se hicieron dos trozos de pared junto a dicha escalera y también la distribución del entresuelo en varios servicios. Más tarde se hizo la nueva alcantarilla... hasta el río y en debidas condiciones; se le hicieron las chimeneas de las cocinas y se dio cielo raso a algunas habitaciones». *Ibid.*



■ **Figura 8.**

*Fragmento de la inscripción del retablo.  
El otro fragmento de la inscripción no se ha  
localizado.*



.....  
Doble letrero pintado de oro, sobre fondo azul, en el zócalo y a los lados del altar mayor. Dice:

ESTE RETABLO DOTARON  
LOS SEÑORES JOSEPH  
MANUEL BERNARDO  
DE QUIROS, SEÑOR DE LA  
MISMA CASA I DONA BE-  
NITA TERESA MARIÑO  
DE LOBERA SU MUJER.

MARQUESES DE CANPO-  
SAGRADO, I PATRONOS  
DE ESTA CAPILLA MAIOR  
SIENDO GUARDIAN DE E-  
STE CONBENTO DE NUESTRO  
PADRE SAN FRANCISCO FRAI  
ANDRÉS CRESPO, ANO DE 1702.

.....  
■ **Figura 9.**

*Detalle tallas de las columnas del retablo.*

#### 4.1. LA EJECUCIÓN Y ESTRUCTURA ORIGINAL DEL RETABLO

El origen histórico de este artístico retablo data del 30-VII-1680, fecha en que se firmó entre las partes y ante notario el contrato de su inmediata ejecución.<sup>32</sup> En dicho documento<sup>33</sup> se detallan:

- Primero, las personas que intervienen en la escritura, que son: Gutierre Bernardo de Quirós, primer Marqués de Camposagrado y Vizconde de las Quintanas,<sup>34</sup> patrono de la capilla mayor y su principal promotor y pagador; Diego de Herrera, Guardián del Convento; José de Margotedo, diseñador de la traza del retablo; Diego Lobo y Tomás de Solís, maestros y artífices del retablo.
- Segundo, el costo total del retablo e imágenes, que ascendía a 10.000 reales, los cuales pagarán: Gutierre Bernardo de Quirós (5000 reales); Diego de Herrera, Guardián del Convento (1500 reales); el Arcediano de Babia (500 reales); los restantes (en blanco) (2000 reales); los caseros de la Cadelada (18 fanegas de pan).
- Tercero, las maderas del retablo y de las imágenes, que han de ser de nogal.
- Cuarto, las imágenes que se debían tallar, que serían: San Francisco, San Antonio de Padua, San Buenaventura, San Pedro de Alcántara y Santa Eulalia de Mérida,<sup>35</sup> mientras que el Cristo que presidiría el retablo era el que ya tenían en el altar mayor.

32 El antiguo retablo que estaba en el altar mayor pasó a la iglesia de Sta. María de la Corte.

33 Contrato del retablo mayor de la iglesia del Convento de San Francisco. AHA, Protocolo de Francisco Cartavio Osorio, leg. 363, f.36-41).

34 Gutierre Bernardo de Quirós (c.1635-1699) fue un relevante aristócrata, poseedor de numerosos bienes rústicos en el centro de Asturias. En él confluyeron los señoríos de «las Alas» –por su madre–, Carreño y Güergo –por su mujer, Ana Bernardo de Quirós y Güergo–. Desempeñó diversos y significativos cargos políticos: pertenecía al Consejo de su Majestad y era su Presidente en la Real Academia de Sta. Fe, Gobernador y Capitán General del nuevo reino de Granada, Corregidor de Madrid y Burgos, Alcalde Mayor del Adelantado de Castilla y Administrador General de las rentas reales. Como patrono fundador de la capilla de Santiago en San Francisco de Avilés, costeó en 1677 su reedificación (Cfr. AHA, protocolo de Álvaro Valdés Arango, caja 137, f. s/n) y en 1691 su retablo y tribuna (Cfr. AHA, protocolo de Pedro Menéndez Valdés, caja 155, f.98-99). Ante estos documentos notariales fechados, no concuerda, evidentemente, la inscripción que se lee en el fondo del altar de Congostinas donde se atribuye el retablo de San Francisco de Oviedo, no a Gutierre, sino a su hijo y heredero del Marquesado de Camposagrado, José Manuel Bernardo de Quirós, y a su mujer, Benita Teresa Mariño y de Lobeyra: «Este retablo donaron los Señores Joseph Bernardo de Quirós - Señor de la misma casa - y D<sup>a</sup> Benita Teresa Mariño de Lobeyra, su mujer». Quizás todo ello se explique y se deba a una grabación posterior que desconocía la primera escritura notarial, fechada en 1680.

35 Santa Eulalia de Mérida no se tallaría en estatua de busto redondo, como las otras, sino de «medio relieve».

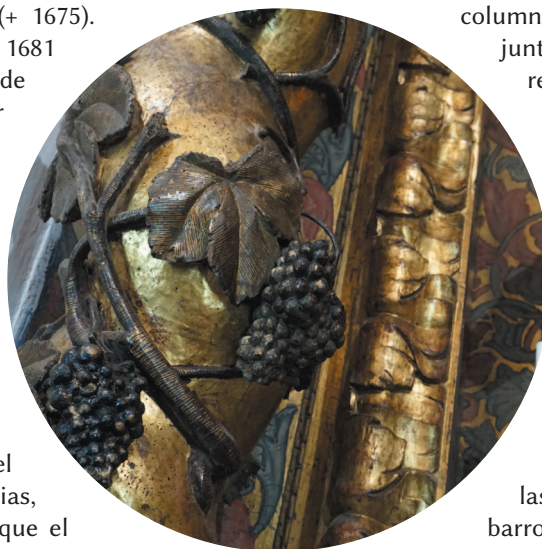
- Quinto, las columnas salomónicas –cada una con tres pajarillos picoteando– se han de poner por ambos lados en cada una de las calles del piso principal, imitando las del retablo del Monasterio de San Pelayo;
- Sexto, el retablo ha de medir 30 pies (= 8,50 m) de alto por 26 pies (= 7,25 m) de ancho, sin contar la cúspide.
- Séptimo, la entrega del retablo, totalmente acabado, será a los diez meses, contados a partir de la fecha de este contrato;
- Octavo, el Guardián debe elegir dónde se han de colocar la imagen –de medio relieve– de Santa Eulalia de Mérida y la del Cristo del altar mayor que ya tenían.

La talla del retablo fue ejecutada, como se cita en el contrato, por los maestros Diego Lobo y Tomás de Solís, discípulos y continuadores de la escuela de Luis Fernández de la Vega (+ 1675). Terminado, según contrato, en 1681 y armado sobre el altar mayor de San Francisco, fue admirado por los feligreses de Oviedo hasta 1900, año en que fue llevado a Congostinas.

Sin embargo, resultaría harto difícil el ensamblaje del retablo al tener que ajustarse a la configuración que presenta actualmente en la parroquia lenense. Son tan diferentes el uno del otro, que el historiador del barroco en Asturias, Germán Ramallo, llega a decir que el retablo de San Francisco es «irreconocible» fijándose en el de Congostinas.<sup>36</sup> Sin embargo, a falta de fotografías del primero, intentaremos reconstruir una reproducción similar, teniendo presentes los datos fehacientes que nos facilita la escritura del contrato, junto con las partes conservadas –aunque descolocadas– en los retablos de Congostinas y, sobre todo, con la ayuda autorizada del mencionado Ramallo, catedrático de la universidad de Oviedo, hoy en la de Murcia, su tierra natal.

La estructura del retablo de San Francisco estaba formada por los tres pisos tradicionales: banco, principal y ático; y dividida en tres calles: central y dos laterales. Distribuyendo las seis imágenes que figuran en el contrato, en el piso principal debían estar: el Cristo, en la hornacina central peraltada con el arco que hoy

se conserva en el ático de Congostinas, y las estatuas de San Francisco y San Antonio de Padua, en las dos contiguas laterales, flanqueadas por las cuatro columnas salomónicas que las enmarcan. A su vez, se colocarían en las calles laterales del ático las hornacinas con sus dobles machones de los dos altares colaterales de Congostinas, y dentro de ellas, las imágenes de San Buenaventura y San Pedro de Alcántara,<sup>37</sup> reservando la central del ático para el medio relieve de Santa Eulalia de Mérida, y rematando el ático con los distintos escudos heráldicos de los Bernardo de Quirós que están colocados sobre los altares colaterales de Congostinas. Además, es necesario situar entre los distintos pisos las impostas, frisos, arquitrabes con sus respectivas tarjetas cactiformes.



Este ensamblaje completo de pisos y calles, columnas e impostas, frisos y tarjetas, junto con el borde que enmarca todo el retablo, se aproximará a la extensión de 8,50 m. de alto por los 7,25 m. de ancho que pedía la escritura del contrato, siendo semejantes todas las hornacinas –tanto del principal como del ático– a las de los altares colaterales, y no a las que fueron colocadas y hoy contemplamos en el retablo principal de Congostinas.

Conviene también recordar que las características –típicamente barrocas– del retablo e imágenes de San Francisco son las propias de la época y de los artistas que intervinieron en su ejecución: José de Margotado, vecino de Oviedo pero oriundo de la Merindad de Trasmiera,<sup>38</sup> que diseña la traza del retablo; los alleranos, Diego Lobo y Tomás de Solís que lo tallan, son los maestros más representativos de la forma barroca, iniciada ya en 1660 en la nueva Cámara Santa de la catedral con sus columnas corintias estriadas. Esta tendencia artística, que se perfecciona y consagra en el retablo del Monasterio de San Pelayo de 1678, con sus columnas salomónicas e imágenes de Alonso de Rozas –venido de Valladolid–, se plasmará y repetirá dos años más tarde, en 1680, en el de San Francisco de Oviedo, siendo después imitada –entre otros– por su artista coetáneo, Juan García de Ascucha, en el retablo mayor de San Pedro de Xomezana, contratado por él en 1678 e inaugurado el 29-VI-1690, festividad de su patrono.

36 «El conjunto (del retablo de Congostinas) ha quedado irreconocible y muy mermado en sus dimensiones». Germán Ramallo Asensio. *Escultura Barroca en Asturias*. (Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1985), p. 241.

37 «Los dos machones (con sus hornacinas) que formarían el auténtico ático, se aprovecharon para hacer dos pequeños retablos colocados en la nave de la iglesia, rematándose cada uno de ellos con un escudo de los que estarían colocados en los extremos superiores de la estructura original». *Ibid.*, p. 241.

38 Cfr. G. Ramallo, *op. cit.*, p. 86.





■ Figuras 10 y 11.

Imágenes de la iglesia conventual de San Francisco, ya sin retablo, en el momento de su derribo (1902). (Fotografía: Adolfo López Armán. Colección Armán, Archivo Municipal de Oviedo) / (Origen desconocido).



#### 4.2. LA COMPRA Y TRASLADO DEL RETABLO A CONGOSTINAS

Después de ocho largos años de sucesivas reuniones y acaloradas discusiones entre las autoridades civiles y eclesiásticas,<sup>39</sup> finalmente el Obispado acepta en 1900 la declaración de ruina del antiguo Convento de San Francisco y de su iglesia. Publicada por decreto esta definitiva resolución, Genaro Castañón Díaz,<sup>40</sup> gestiona con éxito la adquisición del valioso retablo mayor para la iglesia de su pueblo natal. Así, dos años antes que destruyeran la iglesia<sup>41</sup> y el convento,<sup>42</sup> logra que el artístico retablo –desarmado con sumo cuidado en las múltiples piezas que lo componían– fuera transportado por ferrocarril hasta Linares del Puerto y desde allí bajado –con no menor interés y alegría de los vecinos– a Congostinas, su última estación de viaje.

Concluida la ampliación de la iglesia de Congostinas en 1901, el ebanista, Mariano Bonín, bajo la supervisión

del párroco, adapta el retablo en su ensamblaje a las dimensiones del nuevo y reducido ábside. De esta complicada adaptación, sujeta a desafortunados pero obligados recortes,<sup>43</sup> se lograron recomponer –como sobrantes– los dos retablos colaterales que hoy existen en la nave de la iglesia.<sup>44</sup>

Analizadas y numeradas cada una de las partes integrantes de los retablos de Congostinas, se puede afirmar que el retablo de San Francisco de Oviedo había subido completo a la parroquia lenense. Aunque Germán Ramallo pensó que las imágenes habían desaparecido, años después se pudo comprobar que todas ellas quedaron en Oviedo.<sup>45</sup> En primer lugar, el Cristo que había presidido el altar mayor de San Francisco se venera actualmente en la parroquia de San Pablo de Oviedo,<sup>46</sup> puesto que en Congostinas ya había otro similar, que hoy está ocupando el ático.

39 «En Oviedo, a 5-V-1892..., previa convocatoria..., bajo la presidencia del Sr. Cura (párroco)..., el cual ...abrió la sesión...en la forma siguiente: Señores, ... todos sabéis... que tratan de construir un palacio para la Excma. Diputación Provincial aquí mismo, teniendo para ello que destruir el riquísimo templo de S. Francisco...Después, el señor D. Juan Uría (el viejo)...dijo: desde mis tiernos años vengo concurriendo a este templo, por lo cual le tengo especial cariño, y sería para mí un verdadero dolor verle desaparecer en los pocos años que ya me restan de vida...Terminada la sesión, de la que certifico-Heriberto Larios».

40 Genaro, profesor del Seminario Conciliar, era íntimo amigo del Sr. Obispo, Fr. Ramón Martínez Vigil, dominico.<sup>41</sup> «En el mes de abril de 1902 fue cerrada al culto la iglesia de San Francisco...». Fernando Rubio Bardón. *Parroquia y templo de San Juan el Real de Oviedo*. (Oviedo: Parroquia de San Juan el Real, 1990), p. 61.

42 «Fue precisamente la Diputación Provincial...la que acordó el derribo del antiguo Convento de S. Francisco..., y el abandono de la iglesia tuvo lugar en la primera semana de abril del año 1902, coincidente con la semana de Resurrección, trasladándose el servicio parroquial de S. Juan el Real a la iglesia de Sta. María de la Corte, y allí continuó hasta el mes de diciembre siguiente, fecha en la que un nuevo traslado la llevó hasta la iglesia de S. Tirso el Real de Oviedo». *Ibid.*, p. 16.

43 «El retablo (de S. Francisco de Oviedo) está hoy armado, de forma arbitraria, en el presbiterio de la iglesia parroquial de Congostinas». Germán Ramallo, *op. cit.*, p. 141.

44 Quizás lo ideal hubiera sido no adaptar el retablo al presbiterio, sino éste al retablo, ampliando la capilla mayor de la parroquial a las medidas del retablo, conservando así todo su valor histórico y artístico. Esta adaptación supondría, sin duda, mayores gastos, pero éstos quedarían hoy sobradamente recompensados y sus descendientes sumamente agradecidos.

45 «Las imágenes que llevaba (el retablo de San Francisco) han desaparecido». *Ibid.*, p.241.

46 Este Cristo fue recogido tras la desamortización de Mendizábal –para mayor seguridad– en San Julián de los Prados, donde permaneció hasta la inauguración de la parroquia de San Pablo en 1960, fecha en la que le fue donado como regalo eclesiástico. Según Ramallo, este Cristo es obra de Luis Fernández de la Vega (+ 1675)..







Asimismo, la estatua de San Francisco que preside el altar del crucero derecho de San Juan el Real –a la derecha de San Antonio–, tampoco fue llevada a Congostinas, ni ha desaparecido, ni es obra de Antonio Borja,<sup>47</sup> sino de los ya citados artífices del retablo mayor de San Francisco, concordando todas sus características artísticas con las condiciones firmadas en el contrato de 1680.<sup>48</sup> Las demás imágenes de San Buenaventura y de San Pedro de Alcántara –santos de escasa devoción popular en Asturias– junto con la de San Antonio de Padua<sup>49</sup> y la de Sta. Eulalia de Mérida, serían recogidas y traspasadas a otras iglesias de Padres Franciscanos o de Monjas Clarisas de Asturias (Gijón, Avilés...), o, incluso, fuera del mismo Principado.

Por otra parte, los nuevos retablos de Congostinas estaban presididos por las imágenes propias de la tradición y

devoción de sus feligreses, como eran: el Cristo que sigue ocupando el ático; San Andrés que había donado, en 1663, el canónigo de Arbas, Andrés González, para la capellanía fundada por él; la Virgen del Rosario, cuya devoción estaba –y está– muy extendida por las parroquias de Asturias; la Inmaculada, tan universalmente venerada después de la definición dogmática del Beato Pío IX en 1854; la Virgen de Lourdes, donada en 1903 por una señora de Oviedo, viuda de un general del ejército, traída de Madrid por orden de Genaro Castañón Díaz;<sup>50</sup> quizás también las de San Antonio y San Blas, talladas por Amador García Fueyo, serán fieles reminiscencias de las desaparecidas, a todas ellas tributaban culto especial los fieles de Congostinas hasta la guerra civil de 1936, fecha en que fueron, lamentablemente, quemadas, excepto la del Crucificado que fue, milagrosamente, respetada y salvada.<sup>51</sup>

■ **Figura 12.**

*Retablo mayor, procedente de la iglesia conventual de San Francisco de Oviedo; fue comprado, trasladado e instalado –con múltiples cortes y desajustes– en el presbiterio de la iglesia de Congostinas.*

## 5. CONCLUSIONES

De todo la anterior podemos extraer las siguientes conclusiones, que se exponen sintéticamente a continuación:

- En la parroquia de Congostinas se construyeron varios templos a través de los siglos: dos ermitas en Linares y tres parroquiales en Congostinas.
- La iglesia de San Andrés, que se cita en 1036 en el *Liber Testamentorum*, estaba construida en el mismo lugar que la actual parroquial.
- La iglesia de Santa María de Congostinas, que se nombra en el inventario del *Libro Becerro*, de 1385, estaba situada en el término medio entre Linares y Congostinas, donde hoy se dice Culaillesia.
- Derruida esta iglesia plurisecular –la llamada «iglesia vieja»– por un *arguexu* en 1829, se reedificó y adecentó como parroquial la primitiva capilla de San Andrés (sobre la cual el canónigo Andrés González había fundado una capellanía en 1663), en el mismo emplazamiento que hoy ocupa. En las obras de 1829 participaron sobre todo los vecinos de Congostinas,

aunque los de Linares estaban obligados a contribuir con las posteriores reparaciones. Pero, como la nueva iglesia les quedaba más alejada, los vecinos de Congostinas permitieron a los de Linares llevar materiales de la iglesia vieja para construir una nueva capilla (no sabemos si en el mismo o en distinto solar de la primitiva iglesia de San Mamés).

■ En el año 1900 fue adquirido el magnífico retablo del convento de San Francisco de Oviedo y trasladado a Congostinas. Tuvieron que realizarse diversas obras en la iglesia para poder albergarlo; sin embargo, las ampliaciones no fueron suficientes para colocarlo según la disposición original, por lo que en la actualidad se muestra fragmentado y desajustado.

■ Las hornacinas de los altares laterales y del ábside sirvieron de pedestales para las antiguas imágenes (que atraían la mayor devoción de los fieles). Tristemente, todas excepto el Crucificado fueron quemadas en la guerra de 1936. Paulatinamente se trajeron nuevas imágenes gracias a las donaciones y colaboración de los feligreses.

47 Cfr. Fermín Canella y Secades. *El libro de Oviedo: guía de la ciudad y su concejo*. (Oviedo: Imp. de Vicente Brid, 1887).

48 «Condición es... hacer cuatro figuras que han de ser del Seráfico Padre S. Francisco, bien plantado y con su cruz en la mano derecha, su movimiento y elevación en la cruz...». *Ibid.*, f.41.

49 Esta talla de San Antonio de Padua con sus ángeles, restaurada en los talleres de Madrid de Granda Buylla (cfr. Fernando Rubio Bardón: *op. cit.*, p. 57), sí puede ser obra de Antonio Borja y proceder de algún altar del derruido Convento de S. Francisco (cfr. *Ibid.*, p. 27), pero no corresponde al San Antonio de Padua con el Niño sobre el libro, tallado en 1680 por Diego Lobo y Tomás de Solís para el retablo del altar mayor.

50 «La imagen de Lourdes vino de Madrid (calle de Boledares,7) el día 18-VIII-1903, por orden de D. Genaro Castañón Díaz, remitida por D. José Alsina a la estación de Linares y consignada al actual párroco, D. Custodio M. C. La pagó una señora, viuda de un general. Costó 318 ptas. Dicha señora dio varios años la cantidad de 50 ptas. para la fiesta, que se importó los tres años primeros 150 ptas..., pagando el resto D. Genaro y el Párroco». AHDO, Libro de fábrica de Congostinas, 1903, f. 1.

51 «Pero los rojos quemaron todas sus imágenes (de Congostinas) de talla y valor, procediendo de donde procedían, menos el Santo Cristo que continúa en lo alto del retablo, tal vez porque no dispusieron de medio de llegar a él». Ángel Garralda García. *Op. cit.*, p. 191.



■ Figuras 13 y 14.

Retablos colaterales de la iglesia de Congostinas son, en realidad, fragmentos desmembrados del retablo mayor de la desaparecida iglesia conventual de San Francisco de Oviedo.



## | BIBLIOGRAFÍA

CANELLA Y SECADES, Fermín. *El libro de Oviedo: guía de la ciudad y su concejo*. Oviedo: Imp. de Vicente Brid, 1887.

GARRALDA GARCÍA, Ángel. *Los mártires de Nembra*. Avilés: La Versal Ediciones, 1995.

MARTÍ BONET, José M<sup>a</sup> Martí Bonet (dir.). *Guía de los Archivos de la Iglesia en España*. Barcelona: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 2001.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Marcos G. «El Monasterio de Santa María de Parana». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, Año n<sup>o</sup>8, N<sup>o</sup>23 (1954): 411-424.

MIGUEL VIGIL, Ciriaco. *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*. Oviedo: Imprenta del Hospicio Provincial, 1887.

MONJE CALLEJA, Francisco. *A la búsqueda del prerrománico olvidado, t.II*. Oviedo, Asociación Asturiana de Periodistas y Escritores de Turismo, 2000.

RAMALLO ASENSIO, Germán. *Escultura Barroca en Asturias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1985.

RUBIO BARDÓN, Fernando. *Parroquia y templo de San Juan el Real de Oviedo*. Oviedo: Parroquia de San Juan el Real, 1990.

VV. AA. *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis* [facsimil y obra de estudio]. Barcelona: Moleiro Editor, 1995.

VV.AA. *¿Lena fala*. La Pola, Centro Social de Personas Mayores de Pola de Lena; Consejería de Vivienda y Bienestar Social; Asamblea Local de Cruz Roja Española de Lena, 2007

## AGRADECIMIENTOS

Terminada esta breve historia de la parroquia y retablo de Congostinas, cuyos principales hitos aquí entrelazados en recuerdo de mi antepasado, Vicente Cachero,<sup>52</sup> me es grato presentarla a mis amigos y vecinos de Congostinas –que en más de una ocasión me lo habían insinuado–, con el fin y sincero deseo de que conozcan mejor sus lejanos

orígenes cristianos y sepan corresponder, agradecidos, a los muchos esfuerzos, trabajos y dificultades que nuestros ancestros tuvieron que superar, entretejiendo así su propia historia –que es también la nuestra– a través de los siglos. Fue, simplemente, nuestro deber.

52 Vicente Cachero heredó y compró múltiples bienes raíces en Congostinas, dejando mejorada en su testamento de 1848 a su hija –aún soltera–, Constanza Cachero (+ 1912), mi bisabuela: «Es mi voluntad, por el esfuerzo y cariño que profeso a mi hija Constanza, que, además de su legítima, saque de mi herencia hasta el 3<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> de todo aquello que se deba entender por libre» (AHA, Protocolo de P. A. de Haza Muñoz, 29-XII-1848). Anteriormente, su madre, Ana María García Palacios (+ 6-II-1841), también la había agraciado con 1.050 reales sobre su legítima: «era su voluntad donar, además de su legítima, a Constanza, nuestra hija, con una finca... cuya gracia hacía a la niña para que con más atención cuidara a su padre; la donación hecha ...a Constanza, su hija, era una cuarta parte del prado de S. Pelayo...; manifiesta también que la citada (donación) será de valor de 1.050 reales», *Ibid.*, 26-II-1842, f.59. En 1960 tuve la ocasión –y suerte– de vender toda esta herencia –excepto «El Trabancal»– en nombre de mi madre, María González Pola-Cachero (+ 1966).

**POLÍTICAS EDITORIALES****Enfoque y alcance Vindonnus.**

**Revista de patrimonio cultural de Lena** es una publicación anual que recoge artículos originales de diversas disciplinas, relacionados con el patrimonio, y con el paisaje cultural y natural del concejo de Lena. Nace con la pretensión de fomentar la investigación multidisciplinar del patrimonio cultural (en toda su amplitud semántica), así como de fomentar el interés en estos temas por parte de un público amplio y diverso.

La revista cuenta con dos bloques, claramente diferenciados:

**A) Artículos:** de investigación y divulgación, elaborados por especialistas, investigadores y profesionales en su respectivo campo.

**B) Na Corexa:** textos no científicos relacionados con la tradición popular (folklore, gastronomía, mitología, etc.), además de otras informaciones de interés cultural local (entrevistas, actualidad de asociaciones y entidades culturales, publicaciones, exposiciones, etc.).

**Proceso de evaluación**

Los trabajos recibidos serán revisados en primera instancia por el Consejo de Redacción, el cual podrá requerir al autor su modificación, para continuar el proceso de revisión, o bien rechazar aquellos textos que no se ajusten a la política editorial. Posteriormente, todos los originales recibidos serán evaluados por miembros del Comité Científico u otros revisores externos mediante el sistema de revisión por pares. Las sugerencias se enviarán a los autores para que realicen las modificaciones pertinentes.

**Frecuencia de publicación**

Publicación de periodicidad anual. El plazo de recepción de originales finaliza el 31 de enero de cada año.

**Política de acceso abierto**

Los contenidos se ofrecen en línea, en la página web de la asociación Vindonnus: <https://asociacionvindonnus.com/revista-vindonnus/> tras la distribución de los ejemplares impresos. Esta revista proporciona sus contenidos en acceso abierto y a texto completo, bajo el principio de que permitir el acceso libre a los resultados de la investigación repercute en un mayor intercambio del conocimiento a nivel global.

**Indexación**

La revista Vindonnus está indexada en la siguiente base de datos: Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=25589>

**EQUIPO EDITORIAL****Dirección:**

David Ordóñez Castañón. *Universidad del País Vasco UPV/EHU*

**Consejo de redacción:**

Xulio Concepción Suárez; *Real Instituto de Estudios Asturianos*

María del Carmen Prieto González; *IES Pérez de Ayala*

Luis Simón Albalá Álvarez; *Investigador independiente*

Xosé B. Álvarez Álvarez; *Iniciativa pol Asturianu*

Luidivina Álvarez Fernández; *Investigadora independiente*

**Comité científico asesor:**

Santiago Sánchez Beitia; *Profesor Titular de Física Aplicada I Universidad del País Vasco UPV/EHU*

Carmen García García; *Profesora Titular de Historia Contemporánea; Universidad de Oviedo*

Santiago Fortuño Llorens; *Catedrático de Literatura Española; Universidad Jaume I de Castellón*

Luis Santos Ganges; *Profesor de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Valladolid*

Juan Calatrava Escobar; *Catedrático de Composición Arquitectónica, Universidad de Granada*

Ramón de Andrés Díaz; *Profesor Titular de Filología Española y Asturiana, Universidad de Oviedo*

Carmen Oliva Menéndez Martínez; *Ex-profesora en la ETSA de la Universidad Politécnica de Madrid*

Adolfo García Martínez; *Antropólogo; Real Instituto de Estudios Asturianos / UNED*

Luis Manuel Jerez Darias; *Escuela Universitaria de Turismo Iriarte (adscrita a la Universidad de La Laguna)*

Michael M. Brescia; *Head of Research & Associate Curator of Ethnohistory, Arizona State Museum (University of Arizona), EE.UU.*

**Miembros colaboradores:**

Luis Núñez Delgado, Aurelia Villar Álvarez, Isabel Rodríguez Suárez, María Dolores Martínez García, *Asociación Asturcentral, Asociación Flash Lena.*

**ENVÍOS**

Las instrucciones de envío y directrices detalladas para autores pueden consultarse en: <https://asociacionvindonnus.com/envios/>

- Sólo se aceptarán trabajos originales que no hayan sido publicados anteriormente en otras publicaciones.
- Las lenguas principales son el castellano y el asturiano.
- La extensión máxima de los originales será, por norma general, de 30.000 caracteres (con espacios, incluyendo títulos, notas y referencias). Se recomienda una extensión de entre 10 y 14 páginas, incluyendo imágenes, gráficos y tablas. El formato será A4, márgenes normales (3 cm). El corpus principal del texto irá en letra Garamond 11, interlineado 1,15. Aproximadamente el 30% de la extensión del artículo corresponderá a figuras.
- Al comienzo del artículo se debe incluir un resumen (máximo 10 líneas) en el idioma original del trabajo y en inglés. Asimismo, se incluirán entre 3 y 5 palabras claves, en el idioma original del trabajo y en inglés.
- Para la elaboración de las referencias bibliográficas se seguirá, preferentemente, el Estilo Chicago para Humanidades y, excepcionalmente, el Estilo Chicago para las Ciencias Físicas, Naturales y Sociales; empleando, respectivamente, notas a pie de páginas y referencias insertas en el texto.
- Las imágenes se incluirán en el texto en formato comprimido con su respectivo pie de foto; y también se enviarán en archivos aparte, con la máxima calidad, en formato JPG, TIFF o PNG.
- El Consejo de Redacción se encargará de realizar las correcciones ortotipográficas y de estilo de los trabajos que se publiquen, comprometiéndose su autor a realizar las modificaciones en un plazo de tiempo razonable.

Cada artículo se enviará en formato WORD y PDF, junto con la autorización de publicación al e-mail: [asociacionvindonnus@gmail.com](mailto:asociacionvindonnus@gmail.com). Las imágenes pueden enviarse por sistemas telemáticos alternativos.

**CONTACTO**

*Asociación Vindonnus.*

Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena  
Dirección postal: Plaza Alfonso X El Sabio, 7 – 2ª planta 33630 – La Pola (Lena), Asturias, España

Web: <https://asociacionvindonnus.com/revista-vindonnus/>

Email: [asociacionvindonnus@gmail.com](mailto:asociacionvindonnus@gmail.com)

Teléfono: 611 093 156

**DATOS EDITORIALES**

*Edita:* Asociación Vindonnus. Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena

*Lugar de edición:* La Pola (Lena), Asturias, España.

*Diseño y maquetación:* ÁREANORTE

*Imprime:* Gráficas Eujoa

*Depósito legal:* AS-01181-2017

ISSN: 2530-8769

e-ISSN: 2695-3714

*Licencia:* Obra bajo licencia Creative Commons:

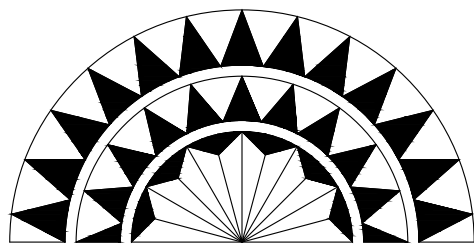


Más información en: <https://creativecommons.org/>

Diciembre de 2021

Tirada: 800 ejemplares





GRUPO DE ESTUDIO  
DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DE LENA

---

VINDONNUS



*Conciyu L.lena*